

Concurso de Relatos Cortos: "Memorias y Cuentos de Sot de Chera y La Serranía" Sot de Chera

CONVOCATORIA

El Ayuntamiento de Sot de Chera convoca el II Concurso de Relatos Cortos: *Memorias y Cuentos de Sot de Chera y de La Serranía*.

Primera (Objeto)

El objeto de este concurso es dar a conocer Sot de Chera y su comarca.

Segunda (Participantes)

Puede participar en este concurso literario cualquier persona dentro de las tres Categorías de edades:

- > **Juvenil:** de 14 a 18 años cumplidos
- > **Adulto:** a partir de 19 años.

Tercera (Obras)

- 1.- El tema debe versar sobre "Cuentos o Relatos Cortos ambientados en Sot de Chera y/o la Comarca de la Serranía".
- 2.- Las obras deben ser originales, inéditas y escritas en castellano, que no hayan sido galardonadas en ningún certamen literario ni publicadas total o parcialmente.
- 3.- La extensión de las obras será para cada categoría:
 - > **Juvenil:** de 5 a 10 hojas.
 - > **Adulto:** de 8 a 15 hojas.

Cuarta (Participación)

- 1.- El plazo de presentación de las obras terminará el 15 de julio de 2014.
- 2.- Las obras se podrán entregar en mano de lunes a viernes o enviarse por **correo ordinario** a la dirección: Ayuntamiento de Sot de Chera, Avd. Pera,9. 46168 Sot de Chera, tlf. 962348001 o por correo electrónico: sotdechera_adl@gva.es.
- 3.- Se entregará 1 copia, sin firmar, mecanografiadas a doble espacio y sobre una cara en papel DIN A4, sin ningún tipo de encuadernación en un sobre en blanco y en su interior un sobre cerrado donde se expresen los datos personales y de contacto y declarando expresamente que ceden los derechos de la obra al Ayuntamiento de Sot de Chera en caso de ser premiada, indicando: **nombre, fecha de nacimiento, dirección, teléfono, correo electrónico, DNI y título de la obra.**
- 4.- La presente convocatoria y los premios otorgados se publicará en la página web del ayuntamiento, redes sociales así como en los medios de comunicación comarcales.

Quinta (Selección de ganadores)

- 1.- La selección de las obras ganadoras será realizada por una *Comisión Técnica de Valoración* que examinará las obras y determinará los premios.

Estará integrada por cinco miembros, un representante de la entidad organizadora y cuatro vocales del mundo literario y local.

El fallo definitivo se hará público el domingo 3 de agosto en el acto de clausura de la III SEMANA LITERARIA.

2.- La *Comisión Técnica de Valoración* se reserva la posibilidad de declarar los premios desiertos si las obras presentadas carecen de una calidad aceptable.

En todo caso quedará desierto el premio de aquellas categorías cuyos participantes no hayan alcanzado al menos el número de tres.

3.- La *Comisión Técnica de Valoración* podrá resolver cualquier cuestión relacionada con la presente convocatoria que no haya quedado establecida de modo expreso en la convocatoria.

4.- Las obras presentadas no seleccionadas podrán recogerse durante los dos meses siguientes a la entrega de premios, finalizara el 3 de octubre de 2014).

Pasado este tiempo se entenderán donadas al Ayuntamiento de Sot de Chera, con todos los derechos sobre éstas.

Sexta (Premios)

Los premios para cada categoría serán:

Categoría **Adulto a partir de 19 años**: un único premio de 200 €

Categoría **Juvenil de 12 a 18 años**: una tablet, patrocinado por Ana Duart.

Premio al mejor relato que verse sobre tema de naturaleza- Paquete de actividades multiaventura familiar patrocinado por el Parque Natural de Chera-Sot de Chera.

Séptima (Entrega de premios)

El acto de entrega de premios se realizará en Sot de Chera, el domingo 3 de agosto a las 19 horas en el salón de actos del ayuntamiento. Previamente el Ayuntamiento de Sot de Chera se pondrá en contacto con los ganadores.

Octava (Publicación de las obras)

El Ayuntamiento de Sot de Chera, se reserva el derecho a publicar cualquiera de las obras premiadas, en sus páginas web o en una publicación realizada con este fin.

Novena (Final)

La participación en la convocatoria Concurso de Relatos Cortos:

“Memorias y Cuentos de Sot de Chera y la Serranía” supone la libre aceptación de las bases de la convocatoria.

ORGANIZA:

Ayuntamiento de Sot de Chera, Parque Natural de Chera-Sot de Chera.